

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Minuta no. 03/25 Sesión extraordinaria

El **viernes 04 de abril de 2025**,¹ a las **09 horas con 04 minutos** de manera **virtual**,² en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, se desahogó la **sesión extraordinaria** de la **Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos**³ del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,⁴ la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados de manera electrónica, en términos de los artículos 55 y 74 párrafo primero del Reglamento Interior del IEEQ.

Integrantes de la Comisión que asistieron a la sesión:

- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión.
- Licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, secretaria de la Comisión.
- Maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, vocal de la Comisión.
- C. Carlos Eduardo Flores Carrera, representante del Partido Acción Nacional.

Funcionariado del IEEQ que asistió a la sesión:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo.
- Maestra Clarissa Oviedo García, directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.⁵
- Ingeniero Raúl Islas Matadamas, director de Tecnologías de la Información.⁶
- Licenciada Diana Jazmín Sánchez Martínez, coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Licenciado Miguel Sergio Leroy López González, secretario técnico de la Comisión.

¹ En adelante, las fechas que se establecen corresponden al año 2025, salvo precisión distinta.

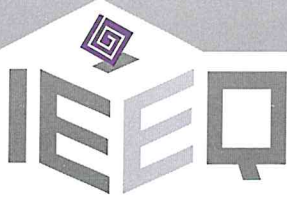
² Sesión extraordinaria consultable en: <https://www.youtube.com/watch?v=XgROG6ci3cl&t=2467s>

³ En adelante, Comisión.

⁴ En adelante, IEEQ.

⁵ En adelante, Directora Ejecutiva.

⁶ En adelante, Director de Tecnologías.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Explicación de las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos durante el Procedimiento de Constitución y Registro de Asociaciones Políticas Estatales en Querétaro.
4. Presentación del Sistema de Registro de Afiliaciones en Asambleas para Asociaciones Políticas Estatales, por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información.
5. Presentación del Procedimiento de reclutamiento y selección de auxiliares de captura para las asambleas que se celebren en el proceso de Constitución y Registro de Asociación Política Estatal 2025-2026, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
6. Presentación del Sistema para la Gestión de Personas Auxiliares, por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información.

Desahogo de la sesión:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

La secretaria de la Comisión informó, con base en el pase de lista, la existencia de quórum legal para sesionar y declaró formalmente la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

Tras someter a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, la secretaria precisó que el mismo fue aprobado por 3 votos a favor emitidos de forma económica.

3. Explicación de las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos durante el Procedimiento de Constitución y Registro de Asociaciones Políticas Estatales en Querétaro.

En uso de la voz, la directora ejecutiva presentó el control de actividades vinculadas a la Dirección Ejecutiva en cuanto al procedimiento de constitución y registro de asociaciones políticas estatales, el documento contiene todas las acciones a

desarrollar las cuales se deberán de llevar a cabo por la Dirección Ejecutiva, y la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Posteriormente, presentó la hoja de requerimientos y logística de asambleas dentro del proceso de constitución de asociaciones políticas estatales 2025-2026, con la cual se logrará dar seguimiento a todas y cada una de las asambleas, en esta se identificará el tipo de asamblea, municipio, fecha, hora, afiliación requerida y número de personas afiliadas.

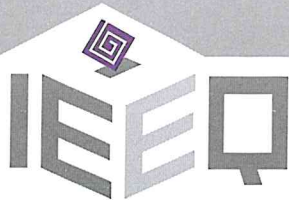
Finalmente, la directora ejecutiva, reconoció el trabajo de las licenciadas Diana Jazmín Sánchez Martínez y Vanessa Paola Martínez Fabila, por la elaboración de los insumos, los cuales, garantizarán la debida planeación y ejecución de todas las actividades de las asambleas durante el procedimiento de registro y constitución de asociaciones políticas estatales.

4. Presentación del Sistema de Registro de Afiliaciones en Asambleas para Asociaciones Políticas Estatales, por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información.

En uso de la voz, el director de tecnologías presentó un video con el cual dio una breve explicación, referente al uso de la aplicación denominada "Registro de personas afiliadas en asamblea", con la que se pretende agilizar el registro de las personas que asistan a cada una de las asambleas; este sistema contiene la base de datos de las personas inscritas en el padrón electoral en el Estado el cual fue remitido por el Instituto Nacional Electoral, además, este registro se puede realizar de forma digital escaneando el código de barras de la credencial para votar o de forma manual.

5. Presentación del Procedimiento de reclutamiento y selección de auxiliares de captura para las asambleas que se celebren en el proceso de Constitución y Registro de Asociación Política Estatal 2025-2026, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

En uso de la voz, la directora ejecutiva expuso el procedimiento de reclutamiento y selección de auxiliares de captura para las asambleas que se celebren en el proceso de constitución y registro de asociaciones políticas estatales 2025-2026, bajo este contexto, informó que las personas auxiliares de captura en asambleas serán contratadas de manera eventual adscritas a la dirección ejecutiva y designadas para



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

acudir a la celebración de una o varias asambleas que se desarrollen a lo largo de la Entidad.

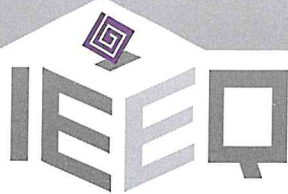
Aunado a lo anterior, la directora ejecutiva dio cuenta que, el IEEQ siempre comprometido con todos los sectores de la sociedad, en este procedimiento incorpora una medida afirmativa, la cual consiste en incluir a personas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria y que estas puedan auto adscribirse como personas con discapacidad, adultas mayores, afrodescendientes, de la diversidad sexual, indígenas, jóvenes o migrantes, quienes podrán obtener hasta 10 puntos adicionales en la calificación de la evaluación de habilidades parte de este procedimiento, debiendo suscribir un escrito bajo protesta y para la auto adscripción calificada (indígenas, discapacidad y migrantes), deberán de acreditar su pertenencia de manera documental.

Cabe destacar, que a partir del 10 de abril y hasta que sean cubiertas la totalidad de las vacantes, las personas interesadas deberán crear una cuenta de acceso en la plataforma <https://sigpa.ieeq.mx> creada para tal efecto y realizar su registro, una vez que la información y documentos hayan sido validados se notificará vía correo electrónico la fecha y hora de la evaluación de habilidades; las personas que obtengan como mínimo una calificación global de 60 puntos, serán incluidas en las listas de auxiliares de captura.

Finalmente, la directora ejecutiva mencionó que la percepción económica que recibirán las personas por cada asamblea a la que asistan y cumplan con sus actividades será de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), pagados en efectivo.

6. Presentación del Sistema para la Gestión de Personas Auxiliares, por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información.

En uso de la voz, el director de tecnologías presentó otro video en el cual las personas que pretendan ser auxiliares de captura puedan realizar su registro y dar seguimiento a todas la etapas de este, la aplicación lleva por nombre "Sistema de gestión de personas auxiliares", para efectuar el registro se debe crear una cuenta con su CURP y un correo electrónico, posterior a ello, se debe llenar el formulario con los datos solicitados y subir la documentación que se requiere, este mismo sistema permitirá dar el seguimiento respectivo y aplicar la evaluación de habilidades.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Declaratoria de conclusión:

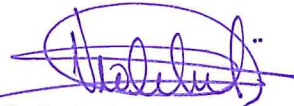
Al no haber más puntos que tratar, la presidenta de la Comisión concluyó la sesión a las **10 horas con 01 minuto** del mismo día.

Una vez verificada la presente minuta que va en 5 fojas útiles, se firma por las consejerías integrantes de la Comisión, así como por su Secretaría Técnica.

Firmas



Licda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



Licda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Secretaria de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Vocal de la Comisión



Lcdo. Miguel Sergio Leroy López González
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 03/25 de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, con motivo de la sesión extraordinaria de fecha 04 de abril de 2025, constando de 5 fojas útiles.

KIOM/VLML/AFRM/msllg/ddes